12

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 10.139.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR PABLO MONGES URBIETA CANCILLER DEL CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY EN BUENOS AIRES.

Nº 369.-

Asunción, Setiembre 5 de 1.945.-

Hallándose vacante el cargo de Canciller del Consulado General del Paraguay en Buenos Aires,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase al señor Pablo Monges Urbieta Canciller del Consulado General del Paraguay en Buenos Aires

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial